



MESA DE ENTRADA INTERNA (MEI)

Expediente N°: 89 169 / 2026

Fecha de Presentación: 12 / 05 / 2026

Recurrente: Memo DL 126/2026

Referencia

Informe de Consultoría Biología Molecular - Dr Marcelo Albornoz

SENAVE
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA (DGT)
Verificado por..... *Leticia*
Fecha: 13/05/26



Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

DE: DL
PARA: DOT
OBS: Informe de Consul.
Biología Molecular -
Marcelo Albornoz

Fecha: 12 / 05 / 2020

Firma y Sello:



DE:.....
PARA:.....
OBS:.....

Fecha:...../...../.....

Firma y Sello:.....

DE:.....
PARA:.....
OBS:.....

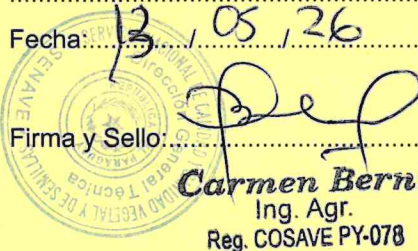
Fecha:...../...../.....

Firma y Sello:.....

DE: DOT
PARA: DGAF
OBS: P/ proseguir con
el trámite, con
parecer favorable

Fecha: 13 / 05 / 26

Firma y Sello:



DE:.....
PARA:.....
OBS:.....

Fecha:...../...../.....

Firma y Sello:.....

DE:.....
PARA:.....
OBS:.....

Fecha:...../...../.....

Firma y Sello:.....

DE: DGAF
PARA: UCI
OBS: P/ conocimiento
y fines pertinentes

Fecha: 19 / 05 / 2020

Firma y Sello:



DE:.....
PARA:.....
OBS:.....

Fecha:...../...../.....

Firma y Sello:.....

DE:.....
PARA:.....
OBS:.....

Fecha:...../...../.....

Firma y Sello:.....

DE:.....
PARA:.....
OBS:.....
Fecha:...../...../.....

Firma y Sello:.....

DE:.....
PARA:.....
OBS:.....
Fecha:...../...../.....

Firma y Sello:.....

DE:.....
PARA:.....
OBS:.....
Fecha:...../...../.....

Firma y Sello:.....

14/05/26

Dirección de Laboratorios

DL 126/2026
MEMORANDO

A : Ing. Agr. Carmen Berni, Directora General
Dirección General Técnica

De : Lic. Olga Pavón, Directora
Dirección de Laboratorios

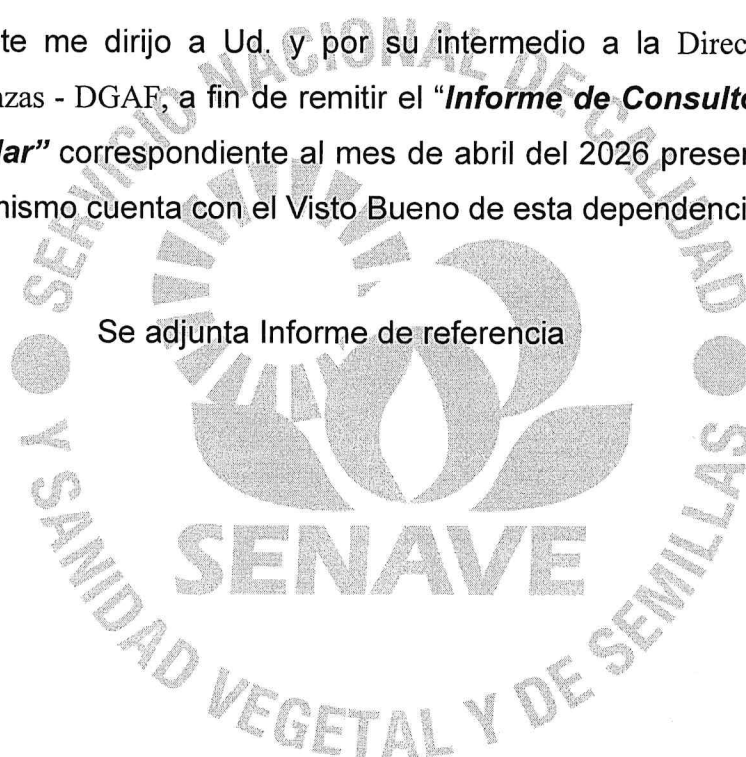
ASUNTO : Remisión de Informe -Consultoría en Biología Molecular

FECHA : 12 de mayo del 2026



Por el presente me dirijo a Ud. y por su intermedio a la Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF, a fin de remitir el “Informe de Consultoría en el Área de Biología Molecular” correspondiente al mes de abril del 2026 presentado por el Dr. Marcelo Alborn. El mismo cuenta con el Visto Bueno de esta dependencia.

Se adjunta Informe de referencia



DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE SANIDAD VEGETAL Y BIOLOGIA
MOLECULAR

DLSVBM: N° 008/26

N° de Páginas: 4

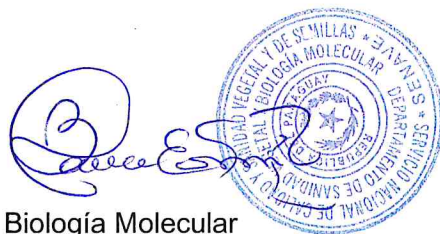
MEMORANDO

PARA : Lic. Olga Pavón, Directora
Dirección de Laboratorios

DE : Ing. Agr. Blanca E Coronel L, Jefa
Departamento Laboratorio de Sanidad Vegetal y Biología Molecular

ASUNTO : Informe - Consultoría en Biología Molecular

FECHA : 12 de mayo de 2026



Por el presente me dirijo a Ud. y por su intermedio a la Dirección General Técnica a fin de remitir el **"Informe de Consultoría en el Área de Biología Molecular"** correspondiente al mes de abril del 2026 presentado por el Dr. Marcelo Alborn. El mismo cuenta con el Visto Bueno de esta dependencia.

Se adjunta Informe de referencia

San Lorenzo, 12 de mayo de 2026

MSc. Ing. Agr. Blanca Coronel
Jefa
Laboratorio de Sanidad Vegetal y Biología Molecular
SENAVE
Presente

A través de la presente nota le presento la descripción de los servicios prestados en durante el mes de abril de 2026 en la Dirección de Laboratorios en el marco de la Consultoría para el Área de Biología Molecular, según lo establecido en el Contrato N° 003/2025 entre SENAVE y mi persona en carácter de consultor.

La prestación de servicios de consultoría del mes mencionado consistió en diagnóstico molecular de HLB, diagnóstico de ToBRFV en solanáceas; diagnóstico de OGM; adecuaciones metodológicas; reuniones interdisciplinarias; entre otros. Se adjunta un informe ejecutivo y un informe técnico-científico de estas actividades, el cual tiene carácter de confidencial por la naturaleza de los trabajos de diagnóstico.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.


Dr. Marcelo Alborno Jover
Ingeniero Agrónomo
Tecnología y Biología Molecular
Reg. Prof. N° 3011

Dr. Ing. Agr. Marcelo Alborno Jover
Consultor

ASUNCIÓN, 12 DE MAYO DE 2026

CONSULTORÍA EN EL ÁREA DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Informe ejecutivo Abril de 2026

Durante el mes de Abril de 2026 se han realizado los trabajos de consultoría según las directrices de la Dirección de Laboratorios y el Laboratorio de Sanidad Vegetal y Biología Molecular.

Respecto a los trabajos realizados, en este tiempo se realizó el diagnóstico de muestras de cítricos para análisis de la enfermedad de HLB, causada por las bacterias *Candidatus Liberibacter asiaticus* y *Candidatus Liberibacter americanus*. Se analizaron 27 muestras de cítricos. Se han confirmado curvas positivas para los controles positivos en el gen 16SrDNA específico de *C. Liberibacter*, que corresponden a materiales de referencia constatados por ensayos interlaboratoriales, así como curvas positivas para el gen interno COX de los cítricos en todas las muestras, validando los resultados obtenidos en las muestras analizadas.

En este tiempo también se realizó el diagnóstico de muestras de solanáceas para análisis de la enfermedad viral causada por el Tomato Brown Rugose Fruit Virus (ToBRFV) en 153 muestras de tomate y locote provenientes de campos productivos varios Departamentos. Se ha aplicado el protocolo EPPO standard on diagnostics PM 7/146 (2) Tomato brown rugose fruit virus utilizando qRT-PCR en tiempo real de Menzel & Winter (2021).

Se realizó el diagnóstico molecular y de proteínas OGM en 53 muestras de algodón. Se requieren de tiras reactivas para flujo lateral para algunas proteínas no autorizadas en algodón y soja: hppd, aad-12, dmo, csr1-2, cry1F, 2mEPSPS, bar, Vip3A y cry2A. La adecuación metodológica para algunos de los eventos requiere de materiales de referencia certificados, los cuales serán solicitados vía Dirección de Bioseguridad Agrícola, PARPOV o por licitación pública.

Además, en tal sentido, se trabajó en colaboración con la Dirección de Bioseguridad Agrícola en cuanto a su plan piloto para el diagnóstico del uso de biotecnología agrícola en el cultivo del algodón, apoyando en el delineamiento de parámetros para la detección de proteínas no autorizadas. Se iniciaron además también trabajos para replicar este mismo método en el cultivo de soja.

Se participó de la Reunión del Comité de Semillas del Mercosur, subgrupo de especialistas en Metodos no convencionales de identificación varietal. Se expuso en plenaria el estado de la planificación para el proyecto de identificación varietal de soja por SNPs.

Dr. Marcelo Albornoz Jover
Ingeniero Agrónomo
Biotecnología y Biología Molecular
Reg. Prof. N° 3011

En el siguiente mes se inicia un nuevo periodo de consultoría y se continuarán los trabajos bajo las directrices del Laboratorio de Sanidad Vegetal y Biología Molecular y de la Dirección de Laboratorios, en lo que respecta a diagnóstico molecular y puesta a punto de otras metodologías de diagnóstico molecular de interés nacional, y otros trabajos relacionados con el avance científico tecnológico. El informe detallado de los trabajos es de carácter confidencial y consta en la Dirección de Laboratorios.

Dr. Marcelo Alborn Jover
Ingeniero Agrónomo
Biotecnología y Biología Molecular
Reg. Prof. Nº 3011

Dr. Marcelo Alborn Jover
Ingeniero Agrónomo
Biotecnología y Biología Molecular
Reg. Prof. Nº 3011

Dr. Ing. Agr. Marcelo Alborn Jover
Consultor



